



DECRETO ALCALDICIO N° 675,
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 13 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 316 de fecha 05.02.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público para la “**Adquisición de Sistema de Sonido Profesional**”. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas. Nombra Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen.

El Memo N° 38 de fecha 12.03.2015 de Comunicaciones/ Transparencia, mediante el cual informa que se ha concluido proceso de Licitación ID N° 3656-26-LE15, se recibieron 10 ofertas de las cuales solamente 5 cumplían con la totalidad de las bases y en virtud de estos, se procede a ad a adjudicar por línea los productos requeridos a dos oferentes habilitados. Adjunta Informe de Evaluación y antecedentes de la Licitación, sugiere adjudicar a los siguientes proveedores :

BIOXCELL MEDICAL SUPPLIES &CLINICAL EQUIPMENT SPA.
COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIOMUSICA SPA.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° ID 3656-26-LE15.
ADJUDIQUENSE “Adquisición de Sistema de Sonido Profesional”, por Línea a los proveedores que se indican :

BIOXCELL MEDICAL SUPPLIES &CLINICAL EQUIPMENT SPA., RUT N° 76.171.754-5

COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIOMUSICA SPA., 96.579.920-6.

Según el análisis efectuado, basado en los criterios de evaluación, “**Adquisición Sistema de Amplificación**”, se sugiere adjudicar las siguientes líneas a través del portal www.mercadopublico.cl Licitación ID N° 3656-26-LE15 “**Adquisición Sistema de Amplificación**”:

LINEA	CANTIDAD	PRODUCTO	PROVEEDOR ADJUDICAR	MONTO NETO ADJUDICAR
1	4	Cajas activas de 400 0 más w de amplificación, marcas con respaldo y reconocimiento	Comercial E Importadora Audiomusica Spa	\$ 1.291.736
2	2	Cajas activas de 250 w de amplificación, marcas con respaldo y reconocimiento	Comercial E Importadora Audiomusica Spa	\$ 499.146
3	2	Monitores de piso, activos	Comercial E Importadora Audiomusica Spa	\$ 589.764
4	2	Sub bajos , 700 watts activos de marca reconocida	Bioxcell Medical Supplies & Clinical Equipment Spa	\$ 1.517.374
5	1	Mix con case, mínimo 16 canales, con efectos, conexión USB, entradas canon, xlr, jack, y lámpara	Bioxcell Medical Supplies & Clinical Equipment Spa	\$ 702.000
6	6	Atriles para parlantes, con fundas	Comercial E Importadora Audiomusica Spa	\$ 144.756
7	8	Atriles para micrófonos, con horca estándar, variable en altura	Comercial E Importadora Audiomusica Spa	\$ 217.208
8	8	MICROFONOS VOCALES DE MARCA RECONOCIDA, FRECUENCIA DE 60 HZ A 15 KHZ, SENSIBILIDAD - 53 bdv/PA	Comercial E Importadora Audiomusica Spa	\$ 151.200
9	2	Micrófonos inalámbricos, de marca reconocida	Comercial E Importadora Audiomusica Spa	\$ 371.950
10	2	Audífonos profesionales	Bioxcell Medical Supplies & Clinical Equipment Spa	\$ 45.900
11	1	Multipar marca reconocida de 15 metros como mínimo , 12 envíos 4 retornos	Comercial E Importadora Audiomusica Spa	\$ 83.118
12	1	Ecualizador marca reconocida con case ,grafico 31 banda entrada y salida balanceada	Bioxcell Medical Supplies & Clinical Equipment Spa	\$ 194.400
13	20	Cables de parlante/ micrófonos canon / canon, de marca reconocida de 15 metros cada unos	Comercial E Importadora Audiomusica Spa	\$ 270.760

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal
Mercado Público.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 29.05.999 "Otros, Área de Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Marta A. Villarreal Scarabello
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASVMAVS/JAP/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Comunicaciones (2)
Archivo.

039

Tipo, Número Documento

Memo 38

Origen

Documento

Comunicaciones Transparencia

12 MAR. 2015

Fecha Recepción Documentos :

Requiere Respuesta

☐ SI

☐ No

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECPLA

DIDECO

ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE OBRAS

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

RENTAS

COMUNICACIONES

CULTURA

CONTROL

JURÍDICO

DAEM

DEPTO. SALUD

CONCEJO

PERMISO CIRCULACION

Administrador Municipal

Alcalde



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PARTES

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

Fecha: 12 MAR. 2015

Folio: 039

Línea: 30

MEMO

Nº 38

REF.

SOLICITA ADJUDICACION
LICITACION 3656-26- LE15

DE JUAN ABARCA PADILLA
COMUNICACIONES / TRANSPARENCIA

A ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FECHA MARZO, 12 DEL 2015

Junto con saludarlo, informo a usted que una vez concluido el proceso de licitación indicada, se recibieron diez ofertas, de las cuales solamente cinco cumplían con la totalidad de las bases, y en virtud de estos, se procede a adjudicar por línea los productos requeridos a dos oferentes habilitados. Se adjunta el informe de evaluación y antecedentes de esta, y se sugiere adjudicar a los siguientes Proveedores:

- Bioxcell medical supplies & clinical equipment spa
- Comercial e importadora Audiomusica SPA

Se adjunta, informe de evaluación.

Saluda atentamente a Ud.



JUAN ABARCA PADILLA
COMUNICACIONES

JAP/jap.
Distribución
Cc. Alcaldía
Arch. Comunicación